



CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIA

R E S O L U C I O N No. 14
de 30 de mayo de 1974
)Acta 728)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN hace suyo el dolor que embarga a la comunidad universitaria y a la sociedad colombiana por la súbita desaparición del doctor Eduardo Fernández Botero, ilustre Rector del claustro, ocurrida el 25 de mayo en curso.

Teniendo en cuenta:

que pocos hombres se han realizado tan plenamente en función de servicio como el doctor Eduardo Fernández Botero: abogado y jurista eminente; magistrado sabio y probo; político de acendrado patriotismo y firmes convicciones democráticas; tribuno y orador elocuante; fino y hábil diplomático; disertador y brillante profesor de Derecho; tratadista y escritor de sólida cultura y elegante estilo; y, sobre todo, propulsor incansable de la cultura, hombre de universidad por excelencia;

que el doctor Fernández Botero fue fundador de la Universidad de Medellín, a la que amó y sirvió con indeficiente afecto y entrega total y apasionada a su engrandecimiento y prestigio, bien como benefactor y consejero, ya como profesor durante diecisiete años; miembro de su Consejo Directivo y del Consejo de la Facultad de Derecho; Presidente de 1965 a 1970, y Rector en dos ocasiones --de 1955 a 1962 y desde 1970 hasta el infausto momento de su muerte--,

R E S U E L V E :

Artículo 1o. La Universidad rinde tributo de gratitud y amor a la memoria de su insigne fundador, benefactor y Rector, doctor Eduardo Fernández Botero.

Artículo 2o. Declárase benemérito de la Universidad de Medellín, y por ello digno de homenaje permanente, al doctor Fernández Botero, y exponése el ejemplo de su vida y de su obra a la admiración de la juventud universitaria.

Artículo 3o. Un busto en bronce del ilustre Rector presidirá la sala de actos de la biblioteca central, que por disposición de la Consiliatura llevará su nombre.

Artículo 4o. Dispónese la celebración de un funeral solemne por el alma del doctor Fernández Botero en la Catedral Metropoli-

COPY ALICENTE



CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIA

tana, el próximo 25 de junio, al que asistirán la Corporación en pleno y los diferentes estamentos de la Universidad.

Artículo 5o. Una comisión encabezada por el Presidente de la Corporación entregará a la señora Da. Ligia Arcila de Fernández Botero e hijos la presente Resolución en nota de estilo.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Medellín, Ciudad Universitaria de los Alpes, a 30 de mayo de 1974.

Hector Ospina Botero
HECTOR OSPINA BOTERO
Presidente

Adolfo Leon Villa Villa
ADOLFO LEON VILLA VILLA
Representante de la Consiliatura

Eduardo Franco Posada
EDUARDO FRANCO POSADA
Representante de la Consiliatura

Pastora C. de Santamaria
PASTORA C. DE SANTAMARIA
Representante de la Consiliatura

Gilberto Gutierrez Berrío
GILBERTO GUTIERREZ BERRIO
Representante del profesorado

Luis Alfonso Mesa Cock
LUIS ALFONSO MESA COCK
Representante del profesorado

Tito Octavio Hernandez L.
TITO OCTAVIO HERNANDEZ L.
Decano Fac. de Derecho

Raul Alberto Zapata W.
RAUL ALBERTO ZAPATA W.
Decano Fac. Economía Industrial

Juan Guillermo Acosta B.
JUAN GUILLERMO ACOSTA B.
Decano Fac. Ciencias Administrativas.

Alberto Quijano M.
ALBERTO QUIJANO M.
Decano Fac. de Estadística

Julio E. Correa G.
JULIO E. CORREA G.
Decano Fac. Contaduría Pública

Hugo Tamayo Aduelo
HUGO TAMAYO ADUELO
Decano Fac. de Ingeniería Civil

Romulo Naranjo N.
ROMULO NARANJO N.
Decano Fac. Ciencias de la Educación y Depto. de Humanidades

Miguel Angel Murcia G.
MIGUEL ANGEL MURCIA G.
Director del Liceo de Bachillerato.

OCTAVIO RESTREPO YEPES
Director Inst. Derecho Penal y Criminología

ALFREDO SEPULVEDA G.
Director Depto. de Matemáticas

Jose Maria Gonzalez Uini
JOSE MARIA GONZALEZ UINI
Secretario General

